

# @ries: Recepción de intercambios registrales

Manual de usuario

Versión: v01r00

Fecha: 23/01/2018

Queda prohibido cualquier tipo de explotación y, en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito de la Junta de Andalucía.



Manual de usuario



## **HOJA DE CONTROL**

Título	@ries: Recepción intercambios registrales				
Entregable	Manual de usuario	Manual de usuario			
Nombre del Fichero	Manual Usuario @ries recepción in	Manual Usuario @ries recepción intercambios registrales.doc			
Autor	Informática El Corte Inglés, S.A.				
Versión/Edición	v01r00 <b>Fecha Versión</b> 23/01/2018				
Aprobado por	Fecha Aprobación				
		Nº Total Páginas	16		

### **REGISTRO DE CAMBIOS**

Ver	rsión	Causa del Cambio	Responsable del Cambio	Área	Fecha del Cambio
v01	1r00	Creación del documento	IECISA		23/01/2018

#### CONTROL DE DISTRIBUCIÓN

Nombre y Apellidos	Cargo	Área	Nº Copias	



Dirección General de Política Digital

# @ries: Recepción de intercambios registrales

Manual de usuario



# ÍNDICE

1	Introduc	ción	4
2	Bandejas	s de intercambio registral	5
3		de entrada	
	3.1 Inter	cambios pendientes	6
	3.1.1	Aceptar intercambios registrales	7
	3.1.2	Reenviar intercambios registrales	9
	3.1.3	Rechazar intercambios registrales	11
	3.1.4	Como gestionar los intercambios pendientes	12
	3.2 Inter	cambios aceptados	12
	3.3 Inter	cambios rechazados	13
	3.4 Inter	cambios reenviados	13
4	Búsqued	das en bandeja de entrada	15
5	Ver los d	latos de un intercambio registral desde el formulario de registro	16
	5.1 Infor	mación del intercambio registral	16
	5.2 Traza	as de intercambio registral	16



Dirección General de Política Digital @ries: Recepción de intercambios registrales

Manual de usuario



### 1 Introducción

@ries, es un sistema de información basado en la gestión electrónica de documentos. Está destinado a los registros administrativos de entrada y salida de la Administración Pública, y permite la realización de las tareas de estas oficinas de manera más ágil y completa.

El escritorio web de @ries proporciona las funciones necesarias para realizar desde la red las operaciones relacionadas con el procedimiento actual de registro de documentos en las administraciones del estado siguiendo la normativa vigente.

Así mismo incorpora funciones de búsqueda y localización de datos, impresión de certificados, sellos, listados y relaciones que se hayan definido previamente desde @ries, y permite acceder a los registros que se han distribuido para el usuario que se conecta.

La validación y autenticidad de datos que garantiza el sistema ofrece las garantías de seguridad necesarias para realizar las operaciones a las que está destinado.

Este documento describe como utilizar @ries para la recepción de intercambios registrales



Dirección General de Política Digital

# @ries: Recepción de intercambios registrales

Manual de usuario



## 2 Bandejas de intercambio registral

Se puede tener control sobre los registros que están involucrados en intercambio registral (recibidos o enviados) desde las bandejas de Entrada y de Salida.

Para acceder a ellas se debe pulsar en el botón "Intercambio Registral".



Por defecto aparece la bandeja de Entrada. Al lado de la bandeja aparecen los posibles estados de los intercambios registrales. Dependiendo de la bandeja seleccionada (Entrada o Salida) aparecerán unos estados u otros.



Mas a la derecha aparecen los siguientes botones:

- Refrescar: actualiza la bandeja seleccionada por si entran nuevos registros (por ejemplo, los pendientes en la bandeja de entrada), o desaparecen de la bandeja (por ejemplo, los que hemos rechazado).
- Búsqueda avanzada: permite realizar búsquedas en las bandejas de intercambio seleccionando varios criterios.
- Volver: vuelve a la pantalla principal de la aplicación.

Mas abajo aparecen una serie de botones que permiten realizar diversas acciones sobre los intercambios seleccionados. Estos variarán según la bandeja seleccionada y el estado. En los siguientes apartados se verán detalladamente cada uno de ellos.





Manual de usuario



## 3 Bandeja de entrada

En la bandeja de entrada se muestran los intercambios registrales recibidos en la oficina del usuario. Una vez se selecciona dicha bandeja, al lado aparece una lista con los posibles estados en los que pueden encontrarse los intercambios:

- Pendientes: intercambios registrales recibidos y que aún no han sido gestionados.
- Aceptados: intercambios registrales recibidos y que han sido aceptados.
- Rechazados: intercambios registrales recibidos y que han sido rechazados.
- Reenviados: intercambios registrales recibidos y que han sido reenviados.

En los siguientes apartados se describe más detalladamente cada uno de estos estados.

### 3.1 Intercambios pendientes

Seleccionando los valores Entrada y Pendientes, la aplicación muestra los intercambios registrales recibidos en la oficina del usuario y que aún no se han gestionado.



Esta pantalla es, además, la que aparece por defecto cuando se entra en las bandejas de intercambio registral.

Para cada intercambio registral se muestra cierta información del mismo (Número de registro original, fecha del registro, tipo de registro, entidad de origen, si incluye documentación física, el estado del intercambio registral y la fecha de estado) y a la derecha un botón que al pulsarlo muestra la información del intercambio registral.



Al pulsar el botón aparece una ventana en la que se muestra información sobre el intercambio. En ella aparecen 3 apartados: información del registro, información sobre los interesados del registro e información sobre los anexos del registro (si existen).



Dirección General de Política Digital

# @ries: Recepción de intercambios registrales

Manual de usuario



		Informacio	n del registro	
Identificador del intercambio Núm. Expediente Inicial:	_	14_00000024	Núm. Registro:	110110024
Resumen: Tipo de registro:	ASUNTO de Ca ENTRADA	so de Prueba SIR-RC-PR-024 Fecha de recepción:	18/03/17 11:17	Fecha de envío:
Fecha del registro:	3/10/14 14:25	Fecha del registro inicial:	3/10/14 14:25	recita de citvio.
Código Entidad Registral Origen:	000002741	Entidad Registral Origen:	Ayuntamiento del Jun	
Código Entidad Registral Inicial:	O00002741	Entidad Registral Inicio:		
Código Unidad Tramitación Origen:	L01181113	Unidad Tramitación Origen:	Ayuntamiento - JunAyuntamiento - JunAyuntamiento - JunAyuntami	JunAyuntamiento -
Código Entidad Registral Destino:	000002061	Entidad Registral Destino:	REGISTRO GENERAL DE LA DIPUTACION PROVINCIAL	DE SORIA
Código Unidad Tramitación Destino:	L02000042	Unidad Tramitación Destino:	Diputacion Provincial de Soria	
Número de Registro Original:	110110024			
Tipo de transporte:			Número de transporte:	
Documentación física:	Acompaña do	cumentación física requerida		
Observaciones apunte:				
<u>Interesados</u>				
Información del interesado:				
Tipo de Documento:		Número de Documento:		
Nombre:	NOMBRE	Primer Apellido:	APELLIDO1	Segundo Apellido:
País:		Provincia:		Municipio:
Código de País: Dirección:		Código de Provincia:		Código de Municipio: Código Postal:
Dirección: Correo electrónico:			Teléfono:	Courgo Postar:
COLLEG ELECTIONICO.			Canal preferente de comunicación:	
Dirección electrónica:				

Hay que tener en cuenta que podrán aparecer intercambios en estado pendiente o en estado rechazado, ya que en ambos casos se deberán realizar acciones sobre dichos intercambios.

Un intercambio en estado pendiente significa que se ha recibido y que se debe realizar alguna acción sobre el mismo. Un intercambio con estado rechazado es aquel que ha sido enviado por la oficina del usuario pero que el destinatario ha rechazado, y en este caso también debe realizarse alguna acción sobre el mismo.

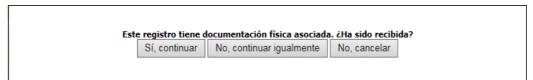
Sobre esos intercambios se pueden realizar las siguientes acciones:

- Aceptar. Acepta el intercambio registral y se crea un registro en el libro de entrada.
- Reenviar. Envía a otro destino el intercambio registral recibido.
- Rechazar. Rechaza el intercambio registral.

En los siguientes apartados se describen detalladamente cada una de estas acciones.

### 3.1.1 Aceptar intercambios registrales

Si se selecciona un intercambio registral y se pulsa en este botón se generará un nuevo registro en el libro de entrada con la información contenida en el intercambio registral. Si dicho intercambio se acompaña de documentación física, se muestra un mensaje para recordar al usuario que, antes de aceptarlo, se debe haber recibido en la oficina la documentación en soporte papel. La obligatoriedad de la recepción depende del tipo de documentación. Para documentación física complementaria se muestra el siguiente mensaje:



Para la documentación física requerida el mensaje es el siguiente:

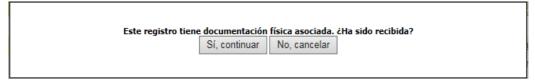


Dirección General de Política Digital

# @ries: Recepción de intercambios registrales

Manual de usuario



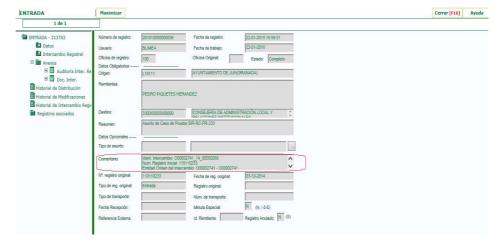


Una vez aceptado un intercambio registral este desaparecerá de la bandeja Entrada Pendientes y pasará a la bandeja Entrada Aceptados. Además, como ya se ha comentado se creará un nuevo registro en el libro de entrada con los datos de ese intercambio. Si la aceptación se ha realizado correctamente, aparece un mensaje en la parte superior de la pantalla.



El registro creado como consecuencia de la aceptación de un intercambio registral tendrá las siguientes características:

1. El campo comentario contendrá la información relativa al intercambio registral.

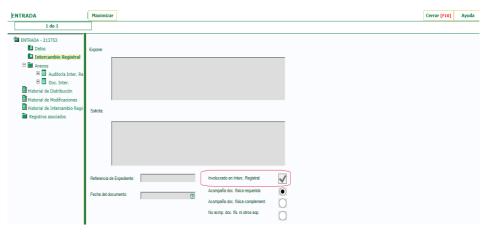


2. El campo Involucrado en Interc. Registral estará activo.



Manual de usuario

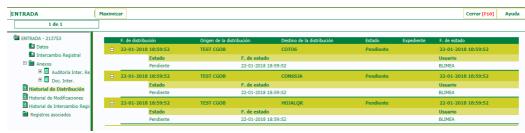




3. El registro tendrá historial de intercambio registral.



Si el destino del registro que se ha creado es una unidad administrativa que tiene asociada una lista de distribución, se generará automáticamente una o varias distribuciones, según cuantos destinos existan en la lista de distribución. Esto se podrá ver accediendo al historial de distribución:



El destinatario de la distribución la aceptará o rechazará, y en caso de un rechazo se realizarán las mismas acciones que se harían si el registro hubiera sido creado "manualmente".

#### 3.1.2 Reenviar intercambios registrales

Cuando el destinatario del intercambio registral recibido no es correcto, o se quiere concretar más la unidad administrativa receptora, el usuario puede optar por reenviar dicho intercambio a otra oficina destinataria, siempre que esté integrada en SIR. Esta acción se puede realizar sobre intercambios que se han recibido o bien sobre intercambios enviados y que han sido rechazados posteriormente. Si el intercambio tiene documentación física asociada, pedirá confirmación previa al igual que en el caso anterior. Una vez confirmado, habrá que indicar donde se reenviará el intercambio.

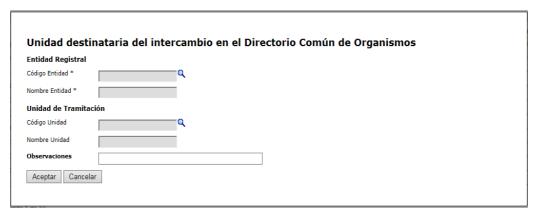


Dirección General de Política Digital

# @ries: Recepción de intercambios registrales

Manual de usuario





Se deberá indicar la entidad registral a la que se reenviará el intercambio, la unidad de tramitación (si procede, ya que no es obligatoria) y un texto que indique el motivo del reenvío. Pulsando sobre la lupa en el campo Código Entidad o Código Unidad aparecerá otra ventana en la que se podrán realizar búsquedas de la entidad registral o unidad de tramitación.



Al pulsar el botón Buscar aparecerán las entidades registrales o unidades de tramitación encontradas y al pulsar en una de ellas se seleccionará.



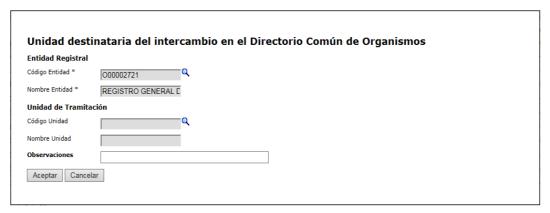


Dirección General de Política Digital

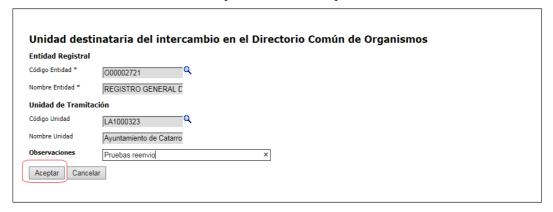
# @ries: Recepción de intercambios registrales

Manual de usuario





Una vez se han introducido todos los datos, se pulsará el botón Aceptar.



Y si el reenvío se ha realizado correctamente, aparecerá un mensaje en la parte superior de la pantalla.



El intercambio desaparecerá de Entrada Pendientes y aparecerá en Entrada Reenviados.

### 3.1.3 Rechazar intercambios registrales

Si se recibe un intercambio registral con errores, al que le falta algún documento, o cuando el destinatario del mismo no es el correcto, el usuario puede rechazarlo. De esta manera el intercambio vuelve al origen que lo envió. Al pulsar este botón aparecerá una ventana en la que se deberá introducir un texto describiendo brevemente la razón por la que se ha rechazado el intercambio.

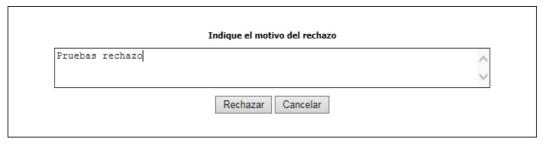


### Consejería de Hacienda y Administración Pública Dirección General de Política

# @ries: Recepción de intercambios registrales

Manual de usuario





Se pulsa el botón Rechazar y si el rechazo se ha realizado correctamente aparecerá un mensaje en la parte superior de la pantalla.



El intercambio desaparece de Entrada Pendientes y aparecerá en Entrada Rechazados.

#### 3.1.4 Como gestionar los intercambios pendientes

El proceso para gestionar cada uno de los intercambios que están en Entrada Pendientes es el siguiente:

- 1. Se muestra la información del intercambio registral.
- 2. En base a esta información se decide qué hacer con el intercambio. Si este es correcto y va destinado a la oficina, se acepta. Si el intercambio es incorrecto o se desconoce cuál es el destinatario del mismo se rechaza. Si se considera que el intercambio no es para la oficina y se sabe cuál debe ser el destinatario del mismo, se reenvía.
- 3. Se pulsa el botón correspondiente a la acción que se desea realizar y se introducen los datos necesarios.
- 4. Una vez se ha procesado correctamente el intercambio registral, este desaparecerá de Entrada Pendientes y aparecerá donde corresponda según la acción realizada.

## 3.2 Intercambios aceptados

Seleccionando Entrada Aceptados, la aplicación muestra los intercambios registrales recibidos por la oficina del usuario y que han sido aceptados.



Dirección General de Política Digital

# @ries: Recepción de intercambios registrales

Manual de usuario





Sobre estos intercambios registrales no se puede realizar ninguna acción. Lo único que se puede hacer en este caso es mostrar la información de un determinado asiento registral.

### 3.3 Intercambios rechazados

Seleccionando Entrada Rechazados, la aplicación muestra los intercambios registrales recibidos por la oficina del usuario y que han sido rechazados.



Para cada intercambio se muestra el motivo del rechazo en el campo Comentarios.

Sobre estos intercambios registrales no se puede realizar ninguna acción. Solo se puede mostrar la información del mismo, o bien consultar la traza de intercambio registral, que nos permite ver los distintos estados por los que ha pasado un intercambio registral, y si este ha llegado correctamente a su destino o se ha producido algún error.

### 3.4 Intercambios reenviados

Seleccionando Entrada Reenviados, se pueden consultar los intercambios registrales recibidos por la oficina del usuario y que han sido enviados a otro destino.



Sobre estos intercambios registrales no se puede realizar ninguna acción. Solo se puede mostrar la información del mismo, o bien consultar la traza de intercambio registral, que nos permite ver los distintos estados por los que ha pasado un intercambio registral, y si este ha llegado correctamente a su destino o se ha producido algún error.



Manual de usuario

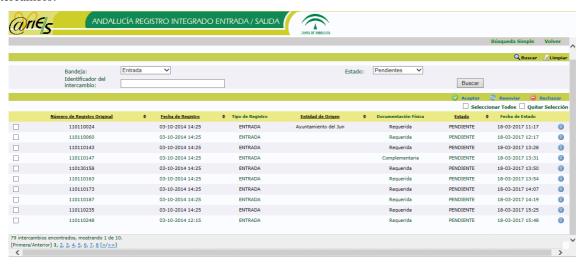


## 4 Búsquedas en bandeja de entrada

Pulsando en el botón Búsqueda avanzada de la bandeja de entrada nos permite realizar búsquedas de intercambios registrales introduciendo varios criterios.



Se puede indicar la bandeja sobre la que se desea buscar, el estado de los intercambios y el identificador de intercambio.



Al pulsar en Buscar aparecerán aquellos intercambios que cumplan todos los criterios de búsqueda que se han introducido. Dependiendo de los intercambios encontrados y del estado de los mismos, pueden aparecer botones para realizar determinadas acciones sobre ellos.

Para "cerrar" la búsqueda avanzada se pulsará en la parte superior en "Búsqueda Simple".



Manual de usuario



## 5 Ver los datos de un intercambio registral desde el formulario de registro

Cuando se acepta un intercambio registral se genera un registro en el libro de entrada. En el formulario de dicho registro, seleccionando "Historial de intercambio Registral" se puede ver información del intercambio registral y el estado en el que se encuentra.

### 5.1 Información del intercambio registral

Si en el formulario de registro se pulsa en el botón "Historial de intercambio registral" aparece lo siguiente.



Se puede ver la fecha en la que se realizó el intercambio registral, la oficina, el libro en que se almacenó el registro, la entidad registral y unidad de tramitación destino del intercambio registral, el estado del mismo y la fecha de cambio de estado. Además, aparece un botón "Mas información" que al pulsarlo muestra toda la información del intercambio registral. Esta aparece en tres apartados: Información del registro, Interesados y Anexos relacionados con el expediente.

	Infor	mación del registro			
Identificador del intercambio	000002061_18_00000613				
Núm. Expediente Inicial: Resumen:	PRUEBAS DE INTERCAMBIO REGISTRAL		Núm. Registro:	201810000000014	ŀ
Tipo de registro:	ENTRADA	Fecha de recepción:		Fecha de envío:	17/01/18 17:02
Fecha del registro:	17/01/18 17:06	Fecha del registro inicial:	17/01/18 17:06		
Código Entidad Registral Origen:	O00002061	Entidad Registral Origen:	REGISTRO GENERAL DE LA DI SORIA	IPUTACIÓN PROVIN	CIAL DE
Código Entidad Registral Inicial:	O00002061	Entidad Registral Inicio:	REGISTRO GENERAL DE LA DI SORIA	IPUTACIÓN PROVIN	CIAL DE
Código Unidad Tramitación Origen:		Unidad Tramitación Origen:			
Código Entidad Registral Destino:	000002741	Entidad Registral Destino:	REGISTRO GENERAL DEL AYU	NTAMIENTO DE JUI	N
Código Unidad Tramitación Destino:		Unidad Tramitación Destino:	Ayuntamiento de Jun		
Número de Registro Original:	20181000000014				
Tipo de transporte: Nombre de usuario:		BLIMEA BLIMEA BLIMEA	Número de transporte:		
Nombre de usuario: Contacto de usuario:			ail: novale@juntadeandalucia.e	es	
Aplicación:		arie			
Documentación física: Observaciones apunte:	Acompaña documentación física requerida				
<u>Interesados</u>					
Información del interesado:					
Tipo de Documento:	NIF	Número de Documento			
Nombre:	FEDERICO	Primer Apellido:	FERNÁNDEZ	Segundo Apellido:	LEÓN
País:	España	Provincia:	Sevilla	Municipio:	Sevilla
Código de País:	724	Código de Provincia:	41	Código de Municipio:	0917
Dirección:	Avenida de la República Argentina, 2 - 1º C		- ***	Código Postal:	41500
Correo electrónico: Dirección electrónica:			Teléfono: Canal preferente de comunicación:	Dirección Postal	
Observaciones:			comunicación.		
Anexos relacionados con el	expediente:				
Nombre del fichero: Tipo de documento:	FirmaDatosRegistro 20181000000014.xsic	@Observaciones:	Validez legal:	Original	
				J	
Nombre del fichero: Tipo de documento:	JustificanteRegistro 20181000000014.pdf  Documento adjunto al formulario		Validez legal:	Original	
Firma del fichero:	JustificanteRegistro 201810000000014.pdf				



Manual de usuario



Pulsando sobre los enlaces que aparecen en el apartado de Anexos se podrían ver los documentos correspondientes.

## 5.2 Trazas de intercambio registral

En la ventana de "Historial de intercambio registral" aparece un botón Trazas, que permite ver todos los estados por los que ha ido pasando un intercambio registral.

